



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 21 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120230019100	Ejecutivo	Fernando Andres Zapata Restrepo	Hilda Fernanda Ramirez Lopez	08/02/2024	Auto Decreta - Decreta Embargo Dineros Por Secretaria Comuníquese Lo Pertinente Reitera Requerimiento A Las Partes
05034311200120240001500	Ordinario	Juan Nepomuceno Vasquez Sepulveda	Pecuaría Agrícola Copeagro Sas	08/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuelve Demanda Laboral
05034311200120230009100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	Jorge Arley Contreras Escalante	08/02/2024	Auto Decreta - Decreta Desistimiento Tácito Sin Condena En Costas Levanta Medidas Cautelares
05034311200120230010100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	Luis Ivan Agudelo Castañeda	08/02/2024	Auto Decide - Decreta Desistimiento Tacito

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

6df1b32c-1006-4047-ae10-4fd21eb489a3